

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CMS NOW S.A.
CÉLEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2020**

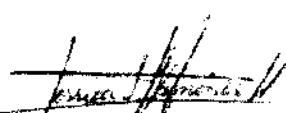
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas del Edificio Elite Building, Piso # 6, Oficina 606, ubicado en Guayaquil, Av. Leopoldo Benítez 201 y Av. Joaquín Orrantía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CMS NOW S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señora Jessica Jannet Jiménez Henríquez**, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; **Señora Jenny Alejandra Gorotiza Henríquez**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la Señora Jessica Janet Jiménez Henríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Jenny Alejandra Gorotiza Henríquez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta la señora C.P.A. Jenny Rodríguez Valverde. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

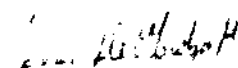
Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General y Revisión del Informe del Comisario

Punto Dos.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** : Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **SEGUNDO PUNTO** : Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo que arroja una pérdida de **US\$ 2,504.31**.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Señora: 
Jessica Jannet Jiménez Henríquez
Presidente de la Junta

Señora: 
Jenny Alejandra Gorotiza Henríquez

C.P.A. Jenny Rodríguez Valverde
Secretario de la Junta